COFIDE
EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato deberá revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA
CORPORACION SAPIA S.A.

2. Nº DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO
Contrato N° 018-2020

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO
Servicio de administración de atención de usuarios finales (HelpDesk)

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)
S/. 46,417.00 (Cuarenta y seis mil cuatrocientos diecisiete con 00/100 soles)
Cuota 11/36

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES
Del 22/07/2021 al 21/08/2021
Fecha de entregable: 31/08/2021

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí	**X**		
No		**No Aplica**	

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí			
No		**No Aplica**	**X**

7. DETALLAR ENTREGABLES

Informe mensual del Servicio

8. PENALIDAD

Sí		**No**	**X**	**Motivo**	

9. OBSERVACIONES

10. CONFORMIDAD

Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el art. 168°

del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en el caso de contrataciones bajo supuestos no aplicables a Ley de

Contrataciones se da cumplimiento de acuerdo a los términos de referencia/especificaciones técnicas de la presente contratación.

COFIDE
EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ

Firmado digitalmente por ANGULO IZQUIERDO Monica Rocio FAU 20100116392 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.09.2021 05:21:24 -05:00

COFIDE
EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ

Firmado digitalmente por FLORES RODAS Violeta Karina FAU 20100116392 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.09.2021 16:33:34 -05:00

Gerente/SubGerente

Fecha máxima para firma : 07/09/2021

COFIDE
EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ CALDERON Juan Oscar FAU 20100116392 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01.09.2021 17:49:15 -05:00

IMPORTANTE:
De acuerdo con lo establecido en el artículo 173° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.

COFIDE
EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ

Firmado digitalmente por VILLAR URDANIVIA Arthur Adriano FAU 20100116392 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01.09.2021 15:43:08 -05:00